

## Evaluación de estándares de aprendizajes en estudiantes del bachillerato técnico: caso Playa Prieta, Manabí

*Evaluación de estándares de aprendizajes en estudiantes del bachillerato técnico: caso Playa Prieta, Manabí*

- <sup>1</sup> José Alfredo Delgado Cedeño  <https://orcid.org/0000-0002-1381-2548>  
Universidad Técnica de Manabí, Instituto de Posgrado, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Portoviejo, Manabí, Ecuador.  
[josealfredod2016@gmail.com](mailto:josealfredod2016@gmail.com)
- <sup>2</sup> Martha Cecilia Escobar García   
Universidad Técnica de Manabí, Instituto de Posgrado, Facultad Ciencias Administrativas y Económicas. Manabí, Ecuador.  
[martha.escobar@utm.edu.ec](mailto:martha.escobar@utm.edu.ec)

### Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 30/07/2022

Revisado: 03/08/2022

Aceptado: 05/09/2022

Publicado: 05/09/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v6i4.2285>

### Cítese:

Delgado Cedeño, J. A., & Escobar García, M. C. (2022). Evaluación de estándares de aprendizajes en estudiantes del bachillerato técnico: caso Playa Prieta, Manabí. *Ciencia Digital*, 6(4), 6-30. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v6i4.2285>



**CIENCIA DIGITAL**, es una revista multidisciplinaria, trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://cienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) [www.celibro.org.ec](http://www.celibro.org.ec)



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

**Palabras****claves:**

bachillerato técnico, currículo, estándares de aprendizaje, evaluación de estándares de aprendizaje

**Resumen**

**Introducción.** Aspectos fundamentales del currículo y argumentos acerca de competencias, estándares de aprendizaje y su evaluación, sirven de base para la transformación de la evaluación en el contexto educativo. **Objetivo.** Describir el proceso de evaluación de los estándares de aprendizaje en los estudiantes del Bachillerato Técnico del Colegio Técnico Playa Prieta, Manabí, Ecuador, periodo 2020-2021. **Metodología.** El estudio tuvo enfoque mixto y transversal, alcance descriptivo. Se aplicó un cuestionario a los profesores y estudiantes y se observó el proceso de evaluación formativa que realizan los profesores. La población estuvo compuesta por 9 profesores y 78 estudiantes de Bachillerato Técnico del Colegio Técnico Playa Prieta (37 de la figura profesional Producción Agropecuaria y 41 de Gestión de la Secretaría). **Resultados.** Planificación de actividades de acuerdo con los estándares de aprendizaje; comunicación de criterios de evaluación de los estándares de aprendizaje a padres y estudiantes; aplicación de metodologías e instrumentos de evaluación diagnóstica; no se realizan ajustes a las prácticas de enseñanza según los resultados de evaluación. **Conclusiones.** La evaluación educativa es un proceso complejo y multifactorial que debe ser válida y confiable y desarrolla un papel fundamental tanto como componente de la Didáctica o como referente del Currículo. Las pautas fundamentales de esta evaluación objeto de análisis se erige de forma no ecléctica sobre pilares exógenos curriculares y endógenos de competencias en un continuo metodológico que la hace integral y holística.

**Keywords:**

Technical Baccalaureate, curriculum, learning standards, assessment of learning standards.

**Abstract**

**Introduction.** Fundamental aspects of the curriculum and arguments about competencies, learning standards and their evaluation, serve as the basis for the transformation of evaluation in the educational context. **Objective.** To describe the evaluation process of the learning standards in the students of the Technical Baccalaureate of the Playa Prieta Technical College, Manabí, Ecuador, period 2020-2021. **Methodology.** The study had a mixed and cross-sectional approach, descriptive scope. A questionnaire was applied to teachers and students and the formative evaluation process carried out by teachers was observed. The population was made up of 9 teachers and 78 Technical Baccalaureate students from the Playa Prieta Technical College (37 from the Agricultural

---

Production professional figure and 41 from Secretariat Management). **Results.** Planning of activities according to learning standards; communication of evaluation criteria of learning standards to parents and students; application of diagnostic evaluation methodologies and instruments; no adjustments are made to teaching practices based on assessment results. **Conclusions.** Educational evaluation is a complex and multifactorial process that must be valid and reliable and plays a fundamental role both as a component of Didactics and as a benchmark for the Curriculum. The fundamental guidelines of this evaluation object of analysis are erected in a non-eclectic way on exogenous curricular and endogenous competency pillars in a methodological continuum that makes it comprehensive and holistic.

---

### Introducción

La educación es un servicio estratégico por todas las naciones en desarrollo, siendo un imperativo vital para la propia supervivencia del ser humano. Las sociedades del siglo XXI cada vez más se vuelven más complejas y vulnerables. Por una parte, acelerados desarrollos de la ciencia, la tecnología y la innovación en áreas que parecen de Ciencia Ficción: Inteligencia Artificial, Robótica, Ciencia de Datos, Neurociencia, Nanotecnología, Biotecnología o la carrera espacial, por citar algunas. A la par, más crisis se agudizan en el plano ambiental, económico, financiero, demográfico y social en medio de constantes campañas hostiles edificadas en una lucha sin cuartel por el dominio geopolítico de recursos económicos y materiales.

Desde este relieve socioeconómico y geopolítico es la educación la única formación escolarizada capaz de atenuar los rezagos sociales y viabilizar nuevas armonías, dinámicas y estructuras en todos los planos para que las nuevas generaciones contribuyan al desarrollo sostenible. El interés por la Educación traspasa a los profesionales de esta, ha sido centro de atención de políticos, investigadores y la sociedad en general. Desde este marco, en un consenso de naciones el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030.

Esta agenda única también firmada por Ecuador consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y

prosperidad. Aunque en el Objetivo 4: Educación de Calidad apunta directamente a la formación, todos los ODS están integrados, lo que se reconoce que la acción en un área afectará los resultados en otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Las áreas prioritarias para el presente ciclo de programación responden a la visión transformadora de la Agenda 2030 hacia la sostenibilidad social, cultural, ambiental y económica de los países. Las medidas innovadoras que se adopten girarán en torno a las esferas que agrupan a los ODS: Personas, Planeta, Prosperidad y Paz, y a la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida.

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo. A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas. La Agenda Educación 2030 centra la atención en armonizar nuevas formas de subsistencias en el planeta más inclusivas y armónicas, en este sentido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y por todos.

Aunque se reconoce el progreso global en indicadores educativos como: la matrícula general en edades infantiles, la meta de promover de la educación primaria como mínimo, progreso de las tasas de alfabetización y la reducción de niños sin escolarizar y abordajes mixtos por géneros donde las niñas han podido retomar sus derechos; se observan aún inconsistencias. Al respecto se puede señalar: impacto en la escolarización por los altos niveles de pobreza e inequidades, conflictos armados, crisis ambientales, así como actualización y preparación de los docentes, en especial en gestión de la información y metodología sobre soportes mixtos (presencial y virtual), asignatura en donde la COVID-19 dejó marcadas enseñanzas y demostró que no se está preparado del todo para estas contingencias que impiden la presencialidad.

Lograr una educación inclusiva y de calidad para todos reafirma la creencia de que la educación es uno de los vehículos más poderosos y probados para el desarrollo sostenible. Lo anterior se manifiesta en mayor escolarización y eficiencias en el ciclo en un mediano plazo, de forma análoga un acceso equitativo a una formación profesional asequible, eliminar las disparidades de género y riqueza y lograr el acceso universal a una educación superior de calidad. Desde estas perspectivas se debe repensar la dirección y formación de las escuelas e interacciones de nuestros protagonistas personales, replanteando

fronteras, estructuras curriculares e innovadoras metodologías. Considerando estos pilares la educación por competencias y su evaluación serán claves del éxito para esta etapa post-COVID19.

El enfoque por competencias pretende la adquisición efectiva de competencias básicas y transferibles para el entorno laboral, vida personal, cívica y social. Es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio. En palabras de Braslavsky (2007), el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos y consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo, la competencia puede emplearse como principio organizador del currículum (p.1).

La competencia puede emplearse como principio organizador del currículo. En un currículo orientado por competencias, el perfil de un educando al finalizar su educación escolar sirve para especificar los tipos de situaciones que los estudiantes tienen que ser capaces de resolver de forma eficaz al final de su educación. Según el tipo de formación, estos prototipos de situaciones se identifican bien como pertenecientes a la vida real, como relacionadas con el mundo del trabajo o dentro de la lógica interna de la disciplina en cuestión. En todos los casos hay que evaluar estos estándares de aprendizaje para valorar la gestión del conocimiento, su aceptación, aprendizaje y su desarrollo en desempeños profesionales, por lo general.

En este ambiente formativo-curricular la evaluación es un elemento esencial, una necesidad y política de todos los niveles educativos, en especial del bachillerato, para la formación de estudiantes capaces de incorporarse en el ámbito cotidiano, académico y laboral, en edades psicológicas de complejidades superiores. La evaluación por competencias ofrece oportunidades a los estudiantes al generar entornos significativos de aprendizaje que acercan sus experiencias académicas al mundo profesional, y donde pueden desarrollar capacidades integradas y orientadas a la acción, con el objetivo de ser capaces de resolver problemas prácticos o enfrentarse a situaciones auténticas desde valores profesionales y morales.

En relación con ello, se puede encontrar mucho contenido acerca del proceso de evaluación. En España, según el artículo 28 (para ESO) y 36 (para bachillerato) de Ley Orgánica Mejora de Calidad Educativa (LOMCE, 2013), “la evaluación del aprendizaje del estudiante será continua y diferenciada en cada una de las asignaturas” (p.21), es el profesor quien verifica si se ha logrado el nivel de aprendizaje y competencias adquiridas.

Es decir, que el docente evalúa durante el proceso cada unidad de competencia mediante estándares de aprendizaje y establece niveles de desempeño que el estudiante debe conocer. Todo esto conlleva a analizar la evaluación que se lleva a cabo a los estudiantes,

para dar cuenta acerca de los niveles de esta competencia y que correspondan con las exigencias que requiere cada perfil profesional del Bachillerato Técnico.

En el Colegio Técnico Playa Prieta, es necesario revisar y analizar el proceso de evaluación de aprendizajes que repercute en la calidad de educación de los estudiantes del Bachillerato Técnico Producción Agropecuaria. Se requiere identificar si el proceso de formación es suficiente para cubrir las necesidades que demanda el desarrollo profesional en el mundo actual y se satisface las demandas técnicas profesionales de los empleadores.

Según Meckes (2007), los estándares y evaluación de logros de aprendizaje, son elementos clave en el mejoramiento de la eficacia del sistema educacional, para diseñar instrumentos evaluativos que demuestren las competencias como resultado de la interrelación de conocimientos previos del estudiante con los nuevos y su desempeño en un entorno laboral. Si bien es cierto, los estándares de aprendizaje buscan mejorar los conocimientos del estudiante, es el docente mediante su formación e implicación directa y mediadora, quien debe impulsar el desarrollo y la mejora continua, de estos procesos evaluativos, con el propósito de alcanzar un desempeño eficaz de los estudiantes.

Aunque se reconocen las potencialidades de estos estándares, su evaluación y su indiscutible formación en desempeños profesionales (competencias) aún se delimitan regularidades que no contribuyen a que esta triada funcione de manera eficaz, entre los que se destacan: desconexión de los estándares con los procesos didácticos por sus rasgos generales y externos, limitaciones en el conocimiento, formulación y abordaje metodológico de las competencias profesionales, con énfasis en las específicas de cada especialidad, dificultades en los programas formativos del manejo de la formación por competencias y la evaluación de su desempeño, fraccionamiento de su desempeño e inferencias que no permiten una verdadera evaluación del progreso del estudiante, separación de la formación con los verdaderos ambientes profesionales, entre otras. Por lo anterior se puede formular la siguiente pregunta problémica: ¿qué rasgos distintivos debe tener el proceso de evaluación de los estándares de aprendizaje en los estudiantes del Bachillerato Técnico del Colegio Técnico Playa Prieta? En este contexto, esta investigación pretende describir el proceso de evaluación de los estándares de aprendizaje en los estudiantes del Bachillerato Técnico del Colegio Técnico Playa Prieta.

*Estándares de aprendizaje:* la educación es un servicio público y como tal exige ser prestado por las administraciones, siendo decisión de estas el modelo de prestación. Uno de los modelos esenciales en el ámbito educativo es el basado en la voz de los usuarios, es decir, es un modelo que otorga una gran importancia al grado de satisfacción o de insatisfacción que aquellos muestran con los encargados de proveerles un servicio público. En este caso se basaría, en la satisfacción de los empleadores muestran con los desempeños de sus noveles ingresantes en los respectivos perfiles laborales.

Este modelo es imposible que asista en las instituciones educativas puro, en la práctica se mezcla en un continuo metodológico en otros que se basa en la confianza en los profesionales que ejercen su labor en los servicios públicos. Asimismo, en la orientación de con cierta jerarquía, cuyos medios son el mando y el control, y en el que las unidades con funciones directivas en la organización dictan instrucciones a los subordinados para la prestación del servicio. Una de las versiones del modelo jerárquico es la gestión del rendimiento organizativo mediante objetivos y estándares.

Los estándares de aprendizaje son descripciones de los logros de aprendizaje esperados de los estudiantes y constituyen referentes comunes que deben alcanzar a lo largo de su trayectoria escolar (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2016). Están en correspondencia con el currículo oficial. La aparición de los estándares de aprendizaje debe suponer un nuevo planteamiento en el contenido y finalidad de las programaciones didácticas (Polo, 2015).

Los estándares son constructos teóricos, aprobados por la autoridad educativa, tienen las siguientes características: se sitúan en el ámbito de acción, permiten actuar con seguridad, informan del proceso y producto, deben estar disponibles públicamente, están sujetos a la rendición de cuentas y son indicadores de calidad. Además, orientan, apoyan y monitorean el trabajo educativo (Casassus, 1997).

Según Meckes (2007), los estándares contribuyen al cumplimiento de la política educacional en los resultados que se verifican a través de los niveles de logro y se demuestran en el desempeño de un estudiante. El objetivo del estándar es mostrar al docente qué debe enseñar y al estudiante qué debe aprender (Montes, 2007). Al respecto Robles (2018), afirma que ayudan a controlar el aula, respecto de los contenidos y contribuyen en la formación de ciudadanos que estudian los mismos contenidos, analizan los problemas de la misma forma, para cohesionar una nación.

Es decir, a través de los estándares se evidencian los logros de aprendizaje del estudiante, durante su trayectoria educativa. Además, los estándares están vinculados directamente con la competencia, que es la facultad del ser humano para relacionar un conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) con la finalidad de lograr un propósito, actuando de manera adecuada y ética (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017).

Desde esta condición epistémica que se integra en la práctica, se reconoce que el modelo de prestación de servicios educativos del Bachillerato Técnico de Playa Prieta (Manabí) tiene una tendencia mixta. Se puede distinguir, que en lo curricular el componente jerárquico y de gestión de rendimiento. Es evidente que se opera desde estándares como construcciones (constructos teóricos) de referencia, por criterios y normas que sirven como guías para identificar en qué situación inicial estamos y, a partir de ello, definir

hacia dónde y hasta dónde va a llegar el colectivo escolar, por lo que constituyen insumos para construir la escuela que se quiere tener.

Estos estándares que deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y para un determinado periodo temporal, se caracterizan por su vinculación con la práctica de la materia estandarizada pues lo que se busca con ellos es identificar y generar acciones, actividades, que certifiquen que se ha alcanzado lo que se pretendía (el objetivo del que partían, en este caso criterio de evaluación que concretan). En efecto, el currículo de las escuelas potencia los modelos de estándares y evaluaciones externas por sus bondades, en lo que han decidido introducir ese nuevo elemento del currículo que han llamado estándares de aprendizaje evaluables, y que definen como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de formativos, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, ser y saber hacer en cada asignatura. Los requisitos que deben cumplir son: ser observables, medibles, evaluables y posibilitar la graduación del rendimiento o logro alcanzado por el alumno.

Obsérvese que desde la innovación educativa se vinculan competencias y estándares, donde en vez de una sustitución se hace una vinculación dialéctica en un continuo metodológico. El objetivo es triangular con mayor exactitud una aproximación válida y confiable de los progresos de integración de saberes y la propensión eficaz en ambientes profesionales. Por una parte, en una primera percepción se tiene el valor de las competencias siendo los evaluadores los docentes y dando cuenta de un progreso a nivel de cápsula académica, este a su vez se redimensiona con una visión más externa de los estándares y su concreción en la satisfacción de los empleadores. La mejora continua de esta evaluación se intercepta desde una mirada endógena por competencia a un marco exógeno por estándar, lo que implica una sinergia de perfeccionamiento de lo académico profesionalizado.

*Evaluación en la educación:* una de las formas de asumir la evaluación, algo reduccionista es para delimitar fortalezas y debilidades de los procesos, contextos y participantes, puede atender necesidades del estudiantado, familias, docentes y administradores de las escuelas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura [UNESCO], 2016). Para Chaviano et al. (2016), la evaluación es un término polisémico, que puede interpretarse como calificación, medición, comparación, control, análisis, valoración, apreciación y juicio.

En Ecuador la educación se encuentra encaminada a cumplir procesos curriculares y a lograr las metas trazadas por los estándares, pero, sobre todo se toma en consideración los procesos para lograr el nivel de aprendizaje esperado y trazado para el ciclo escolar, todo esto es valioso para los estudiantes, padres y docentes que intervienen en esta transformación significativa con la aspiración de lograr la excelencia educativa, aportando al desarrollo integral.

La evaluación educativa está relacionada con el proceso de formación, sirve para valorar el desempeño del estudiante y acompañarlos en todas las etapas, visión que limita su carácter desarrollador y de mejora. La evaluación del aprendizaje forma parte del seguimiento de la educación en general y se refiere a un amplio abanico de métodos y herramientas que se utilizan para evaluar, medir y documentar los resultados y los progresos del aprendizaje. Por tanto, en el proceso de evaluación, se deben considerar los objetivos, metas y planes que se aspiran lograr.

Por su parte Castillo & Cabrerizao (2010), afirman que la evaluación es un proceso sistémico y sistemático con sustantividad e identidad propia, que requiere un análisis y preparación previa, para sistematizar, organizar y programar actividades de evaluación y de aprendizaje, de esta manera, se fortalece la formación de competencias. Este proceso exige al profesor una formación pedagógica actualizada y fortalecida, más tiempo y dedicación para planificar contenidos, formas de evaluación, recursos e instrumentos que faciliten en proceso evaluativo.

La evaluación de los aprendizajes requiere información de lo que los estudiantes saben hacer y han asimilado para transferirla en perfiles laborales. En este sentido se enuncian estas competencias generales:

- Realizar las operaciones de producción y manejo integral de especies agrícolas de ciclo corto y perenne; crianza y manejo de animales mayores y menores; manejo y mantenimiento de las instalaciones, equipos y aperos.
- Gestionar la unidad productiva, promocionar y comercializar sus productos, con la ayuda de programas informáticos e investigación, dando cumplimiento a las normas de bioseguridad e higiene, así como la protección de los recursos naturales durante todo el proceso, para obtener productos saludables y de calidad, fomentando el cooperativismo y asociatividad.

La información debe contribuir a la función formativa de la evaluación, para fortalecer el aprendizaje, buscar estrategias evaluativas y de perfeccionamiento educativo. En este proceso, la realimentación es fundamental para fomentar la reflexión, el trabajo autónomo y la autocritica del estudiante y del profesor. Se debe pensar en la calidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y en el mejoramiento continuo del proceso.

De acuerdo con Castillo (2002), la evaluación debe permitir, por un lado, adaptar la actuación formativa en función de las características individuales de los estudiantes a lo largo de su proceso de aprendizaje; y por otro, comprobar y determinar si estos han conseguido las finalidades y metas educativas previstas. Así como, las competencias generales del Bachillerato Técnico armonizadas con su desempeño en lo laboral. En este complejo proceso evaluativo debe existir una relación armónica con los contenidos curriculares. Al respecto, la evaluación es uno de los factores importantes que

condicionan las prácticas en la educación, que está relacionada con el modelo educativo en desarrollo. La principal dificultad en la evaluación es la etiqueta de que lejos de aprender para la vida; sin embargo, muchas veces solo se aprende para aprobar una asignatura. Lo que resulta en un aprendizaje que se olvida -memorístico- muy pronto y que demuestra una evaluación que valora solo la memorización, por lo que sus resultados no son sostenidos en el tiempo.

Por ello, se necesita de una evaluación continua, formativa, constructivista y contextualizada, que se realice desde el inicio del proceso educativo y se identifiquen las características de los estudiantes, sus expectativas y necesidades. La evaluación evidencia las habilidades, destrezas y conocimientos del estudiante. Permite valorar la pertinencia y viabilidad del programa de estudio e identificar debilidades para rectificar y mejorar el proceso y lograr aprendizaje. Además, en la situación actual, el profesor debe conocer la realidad y contexto del estudiante y familia.

La evaluación es un proceso que se caracteriza por las siguientes fases: recoger información pertinente de forma sistemática; procesar los datos obtenidos; reflexionar acerca de los resultados de la información; y plantear medidas correctivas para continuar con la mejora continua de la actividad educativa. La evaluación, según sus funciones es sumativa, juzga la calidad, se aplica contra estándares y solo el profesor evalúa el aprendizaje. También cumple una función formativa, es decir, para el aprendizaje, es continua, se usa para mejorar, es individualizada y proporciona realimentación. Por esto, es preciso conocer lo que se evalúa y que los docentes y estudiantes identifiquen lo que aprendieron; así como, encontrar varias formas de evaluar considerando la heterogeneidad de los estudiantes; valorar la evaluación como mejora de los aprendizajes y articular los procesos y las acreditaciones.

Según su agente evaluador se divide en: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Estas prácticas pedagógicas se realizan para que el estudiante tome conciencia de los conocimientos logrados y de aquellos que le faltan alcanzar (Basurto et al., 2021). En la autoevaluación, los evaluadores evalúan su propio trabajo; los roles de evaluador y evaluado se cumplen en la misma persona. En la coevaluación, los grupos se evalúan mutuamente entre el mismo grupo y entre otros; los evaluadores y evaluados cumplen su rol alternativamente. En la heteroevaluación, los evaluadores son distintos a los evaluados, se evalúa un producto o una actividad.

Según el momento de aplicación, la evaluación es inicial y se realiza al empezar una clase, consiste en recoger datos de la situación actual. Es necesaria para plantear los objetivos que se desean alcanzar y para evaluar al final del proceso, si los resultados son satisfactorios o no. La evaluación es procesual, consiste en recoger datos de forma continua y sistemática, del proceso de aprendizaje para tomar decisiones en relación con

la consecución de metas y objetivos. La evaluación final se preocupa de los datos al final de la actividad o proceso, para valorar si se logró la planificación.

Entre las herramientas e instrumentos que aportan al proceso de evaluación, se encuentra el portafolio, que recopila las actividades desarrolladas en el proceso de aprendizaje, el esfuerzo y logros de los estudiantes. Se construye con los materiales elementales y que el estudiante tenga en casa, es personal y evidencia su creatividad. El portafolio deberá ser evaluado por medio de una rúbrica valorar los aprendizajes de los estudiantes (MINEDUC, 2016).

*Caracterización del Bachillerato Técnico:* el Bachillerato Técnico es una oferta de educación enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a la formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. El diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a los estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo (MINEDUC, 2016).

El Bachillerato Técnico ofrece una formación complementaria en figuras profesionales, los estudiantes desarrollan competencias para incorporarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia y aportar, en su nivel, a las cadenas de producción de los diferentes sectores económicos. Tiene cinco áreas: Área técnica agropecuaria, área técnica deportiva, área técnica industrial, área técnica artística y área de servicio. En la tabla 1, se muestra la competencia general y unidades de competencia del área técnica agropecuaria.

**Tabla 1**

*Competencia general y unidades de competencia del Área Técnica Agropecuaria*

Área/Figura profesional	Competencia general	Unidades de competencia
Área técnica agropecuaria	Realizar las operaciones de producción y manejo integral de especies agrícolas de ciclo corto y perenne; crianza y manejo de animales mayores y menores; manejo y mantenimiento de las instalaciones, equipos y aperos.	UC1. Realizar la crianza y manejo de animales mayores. UC2. Realizar la crianza y manejo de animales menores.
Figura Profesional Producción Agropecuaria	Gestionar la unidad productiva, promocionar y comercializar sus productos, con la ayuda de programas informáticos e investigación, dando cumplimiento a las normas de bioseguridad e higiene, así como la protección de los recursos naturales durante todo el proceso, para obtener productos saludables y de calidad, fomentando el cooperativismo y asociatividad.	UC3. Producir y propagar cultivos de ciclo corto a campo abierto y/o bajo cubierta. UC4. Producir cultivos perennes y viveros. UC5. Manejar integralmente una unidad de producción agropecuaria-UPA.

En el año 2016 se aprobó el currículo reajustado a estándares de aprendizaje en Ecuador. Un estándar de aprendizaje tiene las siguientes características: No cumplen una función didáctica; están en correspondencia con el currículo oficial; garantizan la equidad en los aprendizajes; se centran en lo académico, por áreas del conocimiento; incluyen indicadores de calidad educativa; resultan de la consulta y consenso con los actores de la educación y son insumos para la evaluación externa. Los componentes del estándar de aprendizaje son:

1. Destreza o habilidad propiamente dicha (actuación o conjunto de actuaciones/saber hacer)
2. Contenidos en el sentido amplio e incluyente del término (un conjunto de saberes que pueden ser de naturaleza diferente)
3. Exigencias (precisión, exactitud, ajuste, complejidad) que debe cumplir la actuación o actuaciones asociadas a la destreza o habilidad para ser considerada aceptable.
4. Contexto, condición o práctica que hacen referencia a las situaciones en que ha de manifestarse la actuación o actuaciones.

Los estándares de aprendizaje para el Bachillerato Técnico se formularon para fortalecer la incorporación de los estudiantes al mundo laboral y/o dar continuidad a la formación técnica y tecnológica de educación superior. El estándar se demuestra a través de los indicadores de calidad educativa, estos son enunciados que “señalan qué evidencias se consideran aceptables para determinar que se hayan cumplido los estándares de calidad educativa” (Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural [RLOEI], 2017). Estos indicadores son:

- No alcanzado: No alcanza lo básico imprescindible
- Nivel de logro 1: Alcanza lo básico imprescindible
- Nivel de logro 2: Alcanza lo básico imprescindible y lo deseable
- Nivel de logro 3: Supera lo básico imprescindible y lo deseable

### Metodología

La investigación se desarrolló bajo el enfoque mixto (en un continuo metodológico cuali-cuantitativo), relacionado con la necesidad de comprender e interpretar o medir y comparar un determinado fenómeno en este estudio. El alcance es de tipo descriptivo, no experimental, transversal, complementada con un estudio de campo y bibliográfico. Los métodos a nivel teóricos utilizados fueron el histórico lógico para comprender y organizar criterios de evaluación de los estándares de aprendizajes, el inductivo-deductivo para el análisis de los datos obtenidos y elaboración de las conclusiones. La población estuvo compuesta por 9 profesores (de las asignaturas: Química, Física, Lengua y Literatura, Emprendimiento y Gestión, Informática, Educación Física, Crianza y Manejo de

Animales Menores, Formación y Orientación Laboral, y Producción de Cultivos Perennes y Viveros); y 78 estudiantes de Bachillerato Técnico del Colegio Técnico Playa Prieta (37 de la figura profesional Producción Agropecuaria y 41 de Gestión de la Secretaría). Para obtener la información se consultó a los 9 profesores y en el caso de los estudiantes, se consideró el muestreo no probabilístico intencional de selección voluntaria y se seleccionó a los 37 estudiantes de tercer año de bachillerato de Producción Agropecuaria. Se utilizó un cuestionario de 12 ítems, con categorías de respuesta en escala de Likert (5 Siempre, 4 La mayoría de las veces sí, 3 Algunas veces sí, algunas veces no, 2 La mayoría de las veces no, 1 Nunca). Su confiabilidad se determinó con el coeficiente alfa de Cronbach analizado en el programa SPSS versión 23; este resultado fue de 0,91, lo que permitió asegurar que el instrumento era confiable. También, se utilizó una guía de observación para el proceso de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

### Resultados

A continuación, se muestran los resultados tabulados de la indagación realizada en el Bachillerato Técnico de Playa Prieta, Manabí en el período 2020-2021. Se basa en criterios realizados a los estudiantes y docentes seleccionados descritos anteriormente y se significan potencialidades y barreras al respecto del proceso evaluativo. Por ejemplo, en la tabla 2, se corroboran un grupo de aspectos evaluados.

**Tabla 2**

*Resultados de la encuesta (N Profesores = 9, N Estudiantes = 78)*

Aspectos por indagar	Valores porcentuales									
	Siempre		La mayoría de las veces sí		Algunas veces sí, algunas veces no		mayoría de las veces no		Nunca	
	%		%		%		%		%	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Planifica las actividades de acuerdo con los estándares de aprendizaje	67	46	33	32	0	22	0	0	0	0
Comunica criterios de evaluación de los estándares de aprendizaje a padres y estudiantes.	11	14	56	54	33	32	0	0	0	0
Diseña instrumentos de evaluación en función de los objetivos y estándares de aprendizaje.	0	0	22	29	45	49	33	22	0	0

**Tabla 2**
*Resultados de la encuesta (N Profesores = 9, N Estudiantes = 78) (continuación)*

Aspectos por indagar	Valores porcentuales									
	Siempre %		La mayoría de las veces sí %		Algunas veces sí, algunas veces no %		mayoría de las veces no %		Nunca %	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
En el proceso de evaluación, relaciona los estándares con los instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	0	0	0	0	44	30	56	54	0	16
Aplica metodologías e instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.	33	35	67	46	0	19	0	0	0	0
Hace ajustes de las prácticas de enseñanza según los resultados de evaluación.	11	14	33	32	56	54	0	0	0	0
Se brindan orientaciones acerca de cómo reforzar conocimientos previos de los estudiantes a partir de los resultados de evaluación diagnóstica.	0	0	0	32	67	57	33	11	0	0
Infiere el nivel de progreso de los estudiantes a partir de la comparación de los resultados de las evaluaciones.	0	0	33	16	56	46	11	38	0	0
Se utilizan los resultados de las evaluaciones para realimentación de aprendizaje.	11	8	33	38	56	54	0	0	0	0
El proceso de evaluación de los estándares contribuye al aprendizaje de los estudiantes.	100	57	0	35	0	8	0	0	0	0
Utiliza el portafolio como instrumento de evaluación.	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0

Según los resultados obtenidos, los profesores y estudiantes respondieron que *siempre* se planifican las actividades de acuerdo con los estándares de aprendizaje. Se afirmó de parte de los profesores y estudiantes, que *la mayoría de las veces sí* se comunican los criterios de evaluación de los estándares de aprendizaje a padres y alumnos. Se evidencia que existe comunicación y planificación en el proceso de evaluación.

Sin embargo, los profesores y estudiantes coinciden en su respuesta, *algunas veces sí y algunas veces no* se diseñan instrumentos de evaluación en función de los objetivos de aprendizaje. Se evidencia que no todos los instrumentos responden al cumplimiento y logro de objetivos. Los profesores no revisan de manera crítica sus concepciones sobre el lugar de la evaluación en el aprendizaje, debido a que en la medida de lo posible están combinando los medios habituales de evaluación con los que se han establecidos por la situación actual, los alumnos tienen la opción de realizar las tareas escritas en hojas y las familias envían una foto a través del celular o al correo de la plataforma *Microsoft Teams* o *WhatsApp*, los cuales son evaluados al final que cada quimestre mediante la modalidad “portafolio”.

De forma similar, profesores indican que *algunas veces no* se relacionan los estándares con los instrumentos de evaluación de los aprendizajes. Los estándares y los instrumentos de evaluación de los aprendizajes son herramientas del currículo prescritas en el sistema educativo. No obstante, la coordinación interna de los profesores ha experimentado un giro en este nuevo proceso educativo a distancia, como consecuencia de esto, los profesores implementan diferentes alternativas para seguir en contacto y asegurar el aprendizaje de los alumnos a través del contacto telefónico.

Profesores y estudiantes aprecian que *algunas veces sí* se aplican metodologías e instrumentos de evaluación diagnóstica. La evaluación es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia la potencialidad de los estudiantes. Con el propósito de mejorar los aprendizajes del estudiante, los profesores aplican instrumentos de evaluación diagnóstica, por lo que, deben observar y evaluar continuamente el avance de las destrezas recomendadas en el currículo para cada etapa de formación; además, de llenar los reportes de evaluación quimestrales.

Profesores y estudiantes respondieron que *algunas veces sí y algunas veces no* se realizan ajustes a las prácticas de enseñanza según los resultados de evaluación. Los estándares de aprendizaje ayudan a identificar el estado actual de los conocimientos del estudiante y son una guía hacia donde se debe llegar. Razón por la cual, los profesores del área de Producción Agropecuaria regularmente rediseñan su práctica de enseñanza, mediante diversas técnicas que le permitan mejorar los resultados de las evaluaciones de los estándares de aprendizaje.

Profesores y estudiantes afirman que *algunas veces sí y algunas veces no* se brindan orientaciones acerca de cómo reforzar conocimientos previos de los estudiantes a partir de los resultados de evaluación diagnóstica. De igual forma, los profesores y estudiantes expresaron que *algunas veces sí y algunas veces no* se infiere el nivel de progreso de los estudiantes a partir de la comparación de los resultados de las evaluaciones formativas.

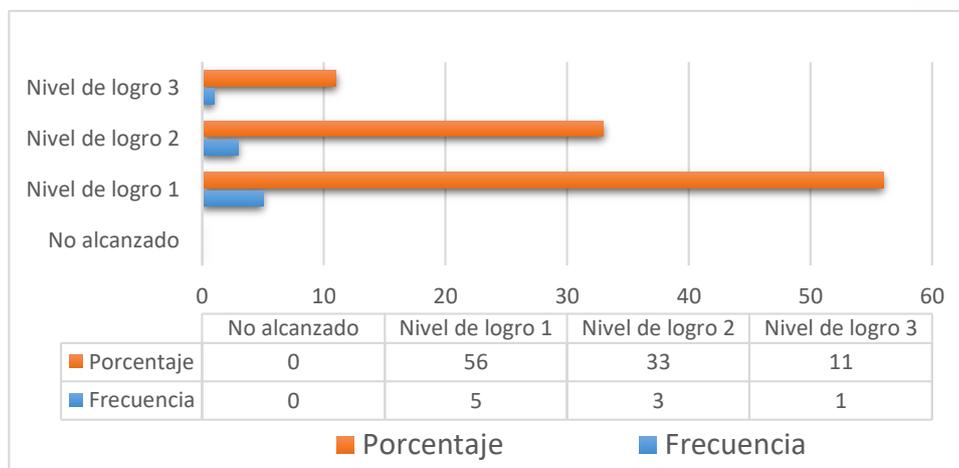
La sola implementación del refuerzo académico en clase no genera aprendizajes, se requiere de una serie de actividades que ayuden a convertir al refuerzo en una herramienta que optimice los aprendizajes. Los profesores, conocen poco las necesidades de los estudiantes, además la utilización de recursos didácticos para dinamizar la clase virtual es limitada, esto acarrea algunos problemas que ya existían antes, entre ellos la dependencia de los dispositivos electrónicos y desmotivación en la realización de las tareas.

Los profesores y estudiantes afirman que *algunas veces sí y algunas veces no* se utilizan los resultados de las evaluaciones para realimentar el aprendizaje. Según el Art. 193, del Reglamento General (RLOEI, 2012), para superar cada nivel, el estudiante debe demostrar que logró aprobar los objetivos de aprendizaje definidos en el programa de asignatura o área de conocimiento fijados para cada uno de los niveles y subniveles del Sistema Nacional de Educación. Por lo que, el profesor debe utilizar los resultados de las evaluaciones para realimentar el aprendizaje. Asimismo, profesores y estudiantes coinciden en que *siempre* el proceso de evaluación de los estándares contribuye al aprendizaje de los estudiantes. Se evidencia que las prácticas educativas en las que se desarrollan los aprendizajes de los estudiantes de agropecuaria incluyen diversas actividades como; la investigación, creación de proyectos, evaluación, trabajos cooperativos, entre otras.

De forma similar, profesores y estudiantes respondieron que *siempre* se usa el portafolio como un instrumento de evaluación. El portafolio archiva trabajos realizados de forma cronológica en carpetas o folder que permite monitorear el progreso de los estudiantes. Con el modelo educativo actual y las nuevas fórmulas pedagógicas, el profesor del área de Producción Agropecuaria colecta cada cierto tiempo a cada estudiante el portafolio para evaluar los avances logrados (figura 1).

**Figura 1**

*Nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes*



Se observa que la mayoría de los estudiantes alcanzaron el nivel de logro 1, es decir lo básico imprescindible, que relaciona las especificaciones técnicas con el sistema objeto de intervención y se evidencia el saber. Existe otro grupo en menor porcentaje que logra el nivel 2, alcanza lo básico imprescindible y lo deseable; y solo un profesor indica que los alumnos alcanzaron el nivel de logro 3, es decir, que superan lo básico imprescindible y lo deseable.

La asignatura con nivel de logro 3, es Emprendimiento y Gestión; durante el transcurso de año escolar el enfoque de esta asignatura se desarrolló en propuestas de proyectos y autovaloración para alcanzar mayor profundidad en los talentos del estudiante, y así, garantizar el éxito de un emprendimiento, en áreas como: servicio, comercio o artesanal. Se aspira que, con las competencias adquiridas en la asignatura, el estudiante sea proactivo para la sociedad y su familia y pueda crear fuentes de trabajo y mejorar su calidad de vida.

*Resultado de la observación aplicada a los docentes de Producción Agropecuaria del Colegio Técnico Playa Prieta.* La observación del proceso de evaluación formativa se realizó en el periodo lectivo 2020 – 2021 a los profesores de Producción Agropecuaria del Colegio Técnico Playa Prieta, al inicio y final del segundo quimestre. Se registró el proceso de autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y realimentación.

Para la autoevaluación se consideró la categoría, *el profesor autoevalúa en qué grado motiva a los alumnos y sus conocimientos del tema.* Para la coevaluación: solicita a un alumno que evalúe el trabajo realizado de un compañero en clase o tarea realizada en casa. Para la heteroevaluación: *proporciona información para realizar adecuadamente las actividades de evaluación. Da oportunidad de mejorar los resultados de la evaluación*

del aprendizaje. Muestra apertura para la corrección de errores de apreciación y evaluación.

El resultado de la observación se procesó mediante escala de Likert que está compuesta por tres niveles (siempre, a veces, nunca), que se presenta en la tabla 3.

**Tabla 3**

*Evaluación formativa que practican los profesores*

Tipos de evaluación	Momentos	Siempre	A veces	Nunca	Total
Autoevaluación: autoevalúa en qué grado motiva a los alumnos y sus conocimientos del tema.	Inicial	33,33	33,33	33,34	100
	Final	33,00	56,00	11,00	100
Coevaluación: solicita a un estudiante que evalúe el trabajo realizado de un compañero en clase o tarea realizada en casa	Inicial	0	67	33	100
	Final	22	56	11	100
Heteroevaluación: proporciona información para realizar adecuadamente las actividades de evaluación	Inicial	89	11	0	100
	Final	100	0	0	100
Da oportunidad de mejorar los resultados de la evaluación del aprendizaje.	Inicial	89	11	-	100
	Final	100	-	-	100
Muestra apertura para la corrección de errores de apreciación y evaluación.	Inicial	89	11	-	100
	Final	100	-	-	100
Realimentación		89	11	0	100

Con estos resultados se identificó que el proceso de autoevaluación se realiza al inicio, a veces y en la fase final del quimestre, por tanto, no se promueve este aspecto necesario para la formación de estudiantes reflexivos y críticos, de acuerdo con los objetivos de la educación nacional. A veces, practican la autoevaluación como el proceso que permite al alumno participar de su propia valoración y que identifique sus logros y dificultades.

La autoevaluación contribuye al desarrollo de la responsabilidad, autonomía, poder de decisión, desarrollo personal, en ambos actores, profesor y alumno; ayuda a que el alumno aprenda a conocerse mejor y que no sean otros profesores quienes califiquen lo que ha aprendido o le falta aprender.

En relación con la coevaluación, al inicio del quimestre, 6 profesores, a veces solicitaron a un estudiante que evalúe el trabajo realizado de un compañero en clase o tarea realizada en casa; y, 3 profesores nunca. De igual forma, al final del quimestre, 5 profesores a veces solicitaron a un estudiante que evalúe el trabajo realizado de un compañero en clase o

tarea realizada en casa; 2, siempre y 1 nunca. Estos resultados demuestran que la coevaluación se realiza a veces, por tanto, los estudiantes tienen pocas oportunidades de evaluar de forma conjunta, los trabajos, actividades, desempeño, actitudes, de emitir juicios y posturas reflexivas y constructivas de las actuaciones de sus compañeros. La coevaluación se realiza entre pares, favorece la realimentación y complementa a la autoevaluación y heteroevaluación.

Respecto a la heteroevaluación, al inicio del quimestre, 8 profesores siempre proporcionaron información para realizar adecuadamente las actividades de evaluación, dieron oportunidad de mejorar los resultados de la evaluación del aprendizaje, mostraron apertura para la corrección de errores de apreciación y evaluación; 1 a veces. De igual forma, los 9 profesores siempre motivaron el proceso de heteroevaluación al final del quimestre. Los resultados demuestran que siempre se evalúan las actividades realizadas por el docente, se valoran los saberes (contenidos, desempeños, actitudes), de los estudiantes. La heteroevaluación comprende esencialmente una evaluación externa, que se materializa cuando un estudiante, evalúa a otro(s), sobre su trabajo en clase y rendimiento académico.

Respecto a la realimentación, se pudo observar que 8 profesores ofrecen siempre una realimentación inmediata; y 1 a veces. Se identificó que el docente empieza la realimentación por algún aspecto que no haya sido comprendido por los estudiantes, para ampliar o repetir el conocimiento que se está produciendo.

### Discusión

Los resultados evidencian fortalezas y debilidades en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Bachillerato Técnico en Producción Agropecuaria. Se analizan como **fortalezas** las respuestas obtenidas en las categorías *siempre* y *la mayoría de las veces* sí.

El docente tiene la responsabilidad de la dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje, por tanto, debe planificar, organizar, regular, controlar y corregir el aprendizaje del estudiante, así como, las actividades de acuerdo con los estándares de aprendizaje que retribuyan su mejora.

Comunicar criterios de evaluación de los estándares de aprendizaje a padres y estudiantes, fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque todos conocen qué deben hacer y hacia donde se espera llegar. En el estudio de Arcos (2015), los docentes no comunican, en forma apropiada y oportuna, tanto a los estudiantes como a padres y otros docentes, las metas de aprendizaje y criterios de evaluación para que conozcan las expectativas sobre su trabajo, como también los resultados obtenidos para generar una conciencia de autoevaluación. Polo (2015), afirma que el criterio de evaluación es el

“referente específico que debe utilizar el docente para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias” (p.5), los criterios deben ser coherentes con lo que se aspira lograr en cada asignatura.

Es preciso aplicar metodologías e instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa que permitan a los profesores, estudiantes y padres de familia conocer en qué nivel de logro se domina determinado aprendizaje antes de iniciar un nuevo trabajo. Los docentes de ciertas asignaturas de producción agropecuaria realizan de manera previa al desarrollo de un proceso educativo, la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa con la intención de explorar los conocimientos que ya poseen los estudiantes, al inicio, durante y final de un trabajo didáctico.

El proceso de evaluación de los estándares contribuye al aprendizaje de los estudiantes, orienta, a partir de los resultados de las dificultades de los estudiantes; encamina las decisiones sobre la estrategia de enseñanza y los ajustes necesarios en el proceso educativo, con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Los docentes valoran el avance en los aprendizajes en función a la planificación realizada, lo que permite crear oportunidades de aprendizaje y hacer adaptaciones relacionadas con lo que se aprenderá en un futuro.

En el proceso de evaluación se utiliza el portafolio como instrumento que integra trabajos realizados por el estudiante durante el periodo educativo. Se presentan las evidencias de forma organizada, seleccionada de acuerdo con los aspectos analizados y representativos del proceso de aprendizaje. La estructura de este instrumento contribuye a que el estudiante y profesor reconozcan, valoren y reflexionen sobre los avances y desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos logrados en el proceso.

El portafolio requiere de otros instrumentos como rúbricas, escalas, listas de cotejo o exposiciones, para evaluar el aprendizaje, para ello, es necesario una planificación oportuna y adecuada, para que no se convierta en exceso de trabajo. Sin embargo, el uso de un portafolio no siempre es la mejor opción en función de los objetivos de aprendizaje señalados en el currículo (Castillo & Cabrerizao, 2010).

Se analizan como **debilidades** las respuestas obtenidas en las categorías indagadas. Del diseño de instrumentos de evaluación en función de los objetivos y estándares de aprendizaje, permite recolectar información que puede ser utilizada como referencia de los progresos en el área técnica profesional de desempeño, mayor certeza de su poder de hacer y resolver problemas desde opiniones autorizadas en situaciones de acción, informan acerca de lo que se espera sea el resultado del proceso, producto o servicio que se quiere utilizar, al estar disponibles públicamente indican y delimitan

responsabilidades, como son indicadores del nivel de calidad de la cotidianidad de referentes empleadores están sujetos a la rendición de cuentas,

En el estudio de Arcos (2015), se identificó que la mayoría de los docentes no procuran alinear los estándares con los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, afirmó que es importante incluirlos en la evaluación. Según LOMCE (2015), el procedimiento para la evaluación de las competencias y los contenidos se debe realizar a partir de los estándares de aprendizaje evaluables. Por tanto, se deben elegir las estrategias e instrumentos de evaluación que permitan determinar el nivel de desempeño que logra cada estudiante en relación con las competencias en su trayectoria escolar. Así mismo, es necesario tener presente que el alumno debe conocer que su proceso de aprendizaje está ligado al logro de los estándares de aprendizaje y que requiere planes de apoyo para fortalecerlo.

En el proceso de evaluación, los criterios y estándares son útiles para elaborar todo tipo de controles y exámenes, de tal forma, que las preguntas formuladas sean objetivas y respondan a un determinado estándar o indicador de evaluación operativo que, a su vez, remite a algún criterio de evaluación general (Gómez, 2014). Los estándares claros y precisos contribuyen a identificar el aprendizaje que se aspira conseguir. Permiten elaborar instrumentos de calificación como las rúbricas, guías de observación para evaluar la producción del alumno.

Realizar ajustes a las prácticas de enseñanza según los resultados de evaluación de los estándares de aprendizaje, exige al docente planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de los aspectos que debe observar en las diferentes situaciones de aprendizaje (Polo, 2015). En la figura profesional Producción Agropecuaria, el docente debe tener presente lo que requiere aprender el alumno para elaborar un proyecto productivo de manejo de animales mayores en formato digital y verificar que se adquieran las competencias.

En relación con las orientaciones para reforzar conocimientos previos de los estudiantes a partir de los resultados de evaluación diagnóstica. En este sentido concuerda Sánchez & Martínez (2020), la evaluación diagnóstica se realiza al principio de un curso o actividad académica, con la finalidad de determinar el nivel de conocimientos, habilidades o actitudes del educando. La información que se obtiene en este momento del proceso es útil para que el docente revise y programe contenidos, metodología, actividades que le permitan fortalecer las debilidades y características de cada estudiante, en relación con las diferentes temáticas. La evaluación también se puede realizar en otros momentos del proceso de aprendizaje, para identificar necesidades educativas que se puedan presentar en el futuro en aspectos concretos.

Los profesores infieren el nivel de progreso de los estudiantes a partir de la comparación de los resultados de las evaluaciones. La evaluación es una parte del proceso de aprendizaje, pero, para que cumpla su función enriquecedora, es importante que continúe su efecto en la realimentación. De esta forma, el estudiante considera sus aciertos y reconoce lo que le falta por hacer y aprender, identifica los materiales que le pueden apoyar y busca otra forma de presentar sus respuestas y/o trabajos. La realimentación es considerada como una influencia poderosa en el aprendizaje, centrada en los logros y aciertos que “proporciona información para desarrollar la autonomía, el autocontrol y el aprendizaje autodirigido” (Canabal & Margalef, 2017, p.152).

En relación con los indicadores de logro, se evidenció en la experiencia chilena que los niveles de logro o estándares de desempeño describen cualitativamente el desempeño de los estudiantes y se “operacionalizan cuantitativamente en un puntaje de corte en la medición nacional, que corresponde al puntaje mínimo que debe obtener un estudiante en la prueba, para que su desempeño sea clasificado en el nivel o categoría de rendimiento respectiva” (Montt, 2009, p. 34).

### Conclusiones

La evaluación es constructiva, porque el estudiante genera más conocimiento. Es continua y para formar, se realiza durante el proceso de aprendizaje, ayuda a comprender hechos reales que promueve la identificación y rectificación de errores para mejorar el proceso de aprendizaje. Contextualizada, se planifica considerando el contexto familiar y problemas reales. Relevante, porque el estudiante aplica sus aprendizajes y habilidades en el análisis de problemas y situaciones reales. Flexible, porque se adapta a las circunstancias, necesidades, tiempo y recursos que dispone el estudiante.

A través del proceso continuo de observación, valoración y registro de información, se evidencian los avances y logros de aprendizaje de los estudiantes, así como, las debilidades que requieran realimentación, mejorar la metodología de enseñanza y resultados de aprendizaje.

De esta forma se puede aceptar como juicios conclusivos en el cumplimiento del propósito fundamental a:

- La evaluación educativa es un proceso complejo y multifactorial que debe ser válida y confiable y desarrolla un papel fundamental tanto como componente de la Didáctica o como referente del Currículo.
- En el contexto del Bachillerato Técnico de Playa Prieta se incorpora una innovación educativa desde la sinergia de las competencias y los estándares de aprendizaje.

- Las pautas fundamentales de esta evaluación objeto de análisis se erige de forma no ecléctica sobre pilares exógenos curriculares y endógenos de competencias en un continuo metodológico que la hace integral y holística.
- Los principales resultados describen la comprensión de la evaluación, sus componentes y necesidad.
- La aceptación y metódica de desarrollo alcanzan un nivel de satisfacción adecuado entre los agentes personales que participaron.

### *Referencias bibliográficas*

- Arcos, S. (2015). *Los estándares de aprendizaje para la evaluación del Área de Ciencias Naturales de Educación Básica Superior* [Tesis de maestría] Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato
- Basurto, S., Moreira, J., Velásquez, A. & Rodríguez, M. (2021). Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación como enfoque innovador en la práctica pedagógica y su efecto. *Polo del conocimiento*, 6(3), 828-845.
- Braslavsky, C. (2007). Enfoque por competencias. Oficina Internacional de Educación. UNESCO. <http://www.ibe.unesco.org/es/comunidades/comunidadde-practica-cop/enfoque-por-competencias.html>
- Canabal & Margalef. (2017). La retroalimentación: la clave para una evaluación orientada al aprendizaje. *Profesorado*, 21(2), 149-157
- Casassus, J. (1997). Estándares en educación: conceptos fundamentales. Serie Documentos. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación.
- Castillo, S. (2002). *Compromisos de la educación educativa*. Pearson Educación S.A.
- Castillo, S. & Cabrerizao, J. (2010). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Pearson Educación.
- Chaviano, O., Baldomir, T., Coca, O. & Gutiérrez, A. (2016). La evaluación del aprendizaje: nuevas tendencias y retos para el profesor. *Edumecentro*, 8(4), 191-205.
- Gómez, J. (2014) La evaluación mediante criterios y estándares. Aplicaciones al área de Lengua y Literatura. *Revista de Didácticas Específicas* 11. 21-39

- Ley Orgánica Mejora de Calidad Educativa [LOMCE]. (2013). *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa*, BOE, No 295, 2013, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica Mejora de Calidad Educativa [LOMCE]. (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29 de enero de 2015).
- Meckes, L. (2007). Evaluación y estándares: logros y desafíos para incrementar el impacto en calidad educativa. *Revista Pensamiento Educativo*, 40(1), 351-371.
- Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2016). Currículo priorizado para la fase 2. Ministerio de Educación del Ecuador
- Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2017). Estándares de aprendizaje. Ministerio de Educación del Ecuador
- Montes, I. (2007). Estándares de aprendizaje. Definición, tensiones y propuestas para el Perú. Lima, Perú: Consejo Nacional de Educación.
- Montt, P. (2009) La experiencia chilena de instalación de estándares de aprendizaje y la nueva institucionalidad la calidad de la educación. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 2(1). 29-47
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2016). *Evaluación del aprendizaje en la UNESCO*. París, Francia: Coordinación de la Agenda Educación 2030
- Polo, I. (2015). Orientaciones para el diseño de instrumentos de evaluación competenciales a partir de los estándares de aprendizaje evaluables. *Avances en supervisión educativas* (23), 1-37.
- Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural [RLOEI]. (2012). *Registro Oficial N.º 754*: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu168794.pdf>
- Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural [RLOEI]. (2017). *Registro Oficial N.º 955*: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu168795.pdf>
- Robles, R. (2018). Sobre los estándares de aprendizaje filosófico evaluables. *Diálogo Filosófico* 101, 245-260
- Sánchez, M., & Martínez, A. (2020) Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Universidad Nacional Autónoma de México

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Ciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Ciencia Digital**.



## Indexaciones

